



Plazo de interposición de recurso de alzada: Un mes contado a partir del siguiente al de su publicación.

Órgano competente para resolver: El Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud.

Mérida, a 13 de enero de 2009. El Secretario General, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

• • •

ANUNCIO de 19 de enero de 2009 por el que se hace pública la adjudicación del servicio de "Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras de construcción de edificio para los Servicios Centrales del Servicio Extremeño de Salud, en Mérida". Expte.: CSE/99/1108039265/08/CA. (2009080280)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CSE/99/1108039265/08/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras de construcción de edificio para los Servicios Centrales del SES, en Mérida.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Boletines o diarios oficiales y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 175, de 10/09/2008.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, de acuerdo con los criterios especificados en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total (sin IVA): 125.431,04 euros.
IVA (16%): 20.068,96 euros.
Importe total (IVA incluido): 145.500,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 30 de diciembre de 2008.



- b) Adjudicatario: Juan Antonio Ortiz Orueta.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 116.000,00 euros.

Mérida, a 19 de enero de 2009. El Secretario General del SES, P.D. Resolución de 25 de noviembre de 2008 (DOE 234, de 3/12/08), RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

AYUNTAMIENTO DE BERZOCANA

ANUNCIO de 22 de enero de 2009 sobre Estudio de Detalle. (2009080324)

El Pleno del Ayuntamiento de Berzocana, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de enero de 2009, aprobó inicialmente el Estudio del Detalle en calle Balcones, que tiene por objeto la modificación de alineaciones en el callejón perpendicular a calle Balcones a la altura de la calle Botiquillas.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por el plazo de un mes conforme a lo establecido en los artículos 77, 2.2, de la Ley 15/2001, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y 124.3 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura; durante cuyo plazo podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas, en Secretaría Municipal, donde también pueden consultarse todos los extremos del expediente.

Berzocana, a 22 de enero de 2009. El Alcalde, PAULINO TEJERO APARICIO.

PARTICULARES

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2008 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D.^a Petra Serrato Yanguas. (2008085090)

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D.^a Petra Serrato Yanguas.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación de Badajoz en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Guareña, a 15 de diciembre de 2008. La Interesada, PETRA SERRATO YANGUAS.

• • •